

## Contenido general

La Evaluación específica de desempeño del Programa presupuestario "Prestaciones potestativas" y sus proyectos "Prestaciones sociales y culturales", "Recreación e integración para el bienestar familiar" y "Apoyos económicos", se realizó mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por la UIPPE del ISSEMyM.

Los datos generales del Programa presupuestario son:

Programa presupuestario: 02060301 – Prestaciones potestativas		
Unidad Responsable:	Secretaría de Finanzas	
Unidad Ejecutora:	ISSEMyM	
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Finanzas.	
Tipo de Evaluación:	Específica de desempeño.	
Año de inicio del Programa:	2015	
Año de la Evaluación:	2017	
Presupuesto Ejercido 2017:	706,760.8 miles de pesos	
	<b>Proyectos</b>	
Pilar temático I: Gobierno solidario:	020603010102	Prestaciones sociales y culturales
	020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar
	020603010104	Apoyos económicos

Fuente: Elaboración propia, con información de la Estructura Programática 2017, incluida en el "Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017" e información presupuestal contenida en la "Cuenta pública del gobierno, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México" del año 2017.

De acuerdo con los Términos de Referencia diseñados por el ISSEMyM, la evaluación se dividió en cuatro puntos sustantivos, de los cuales se presenta un resumen sintético:

### Resultados finales del programa "Prestaciones potestativas"

Las prestaciones potestativas que se otorgan mediante el programa contribuyen con el bienestar social de los derechohabientes. Es irrefutable el hecho de que la atención de niños en Estancias Infantiles, el cuidado de jubilados en el Centro Social, el servicio que se brinda a derechohabientes y público en general en los Hoteles del ISSEMyM y los apoyos económicos que se proporcionan vía créditos, inciden de manera positiva en la vida de sus usuarios. Medir el impacto que dichas prestaciones tienen sobre los derechohabientes no se ha realizado, pero sí se tienen resultados sobre el número de beneficiados.

En este sentido, los resultados finales del programa se miden con dos indicadores: el de Fin que en una de sus variables cuantifica a los servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en un ejercicio fiscal, y el de

## Evaluación específica de desempeño al Programa presupuestario: "Prestaciones potestativas"

Propósito, que compara esta misma variable con el número de servidores públicos activos. En ambos casos el resultado no ha sido el óptimo, ya que los servidores públicos beneficiados con estas prestaciones han disminuido poco más de 6% en los años 2016 y 2017 respecto a 2015.

Respecto al Fin, en 2017 se programó incrementar 2.66 por ciento el número de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica respecto a los de 2015 (dos años anteriores al ejercicio fiscal evaluado), pero el resultado fue negativo en 6.27%. Lo anterior implica que la eficacia de la meta fue negativa también. Para los años 2015 y 2016 la eficacia de cumplimiento fue de 25.31% y 33.37%, respectivamente.

Relativo al Propósito, para el ejercicio fiscal 2017 la meta fue que 15.57 por ciento de los servidores públicos activos fueran beneficiados con alguna prestación socioeconómica. Sin embargo, sólo 14.23% resultaron efectivamente beneficiados, es decir, la meta se alcanzó en 91.36%. Para 2016 la eficacia de cumplimiento alcanzó 93.30 y en 2015 94.29%.

### Productos

Lo que sucede en lo general es propiciado por lo particular, esto es que los servicios generados a través de los proyectos también decrecieron en número:

#### Resultados de las actividades programáticas de los proyectos (servicios entregados)

Proyecto	Actividades programáticas	Unidad de medida	2015 Alcanzado	2016 Alcanzado	2017 Alcanzado
Prestaciones sociales y culturales	Proporcionar atención a jubilados	Persona	35	34	28
	Proporcionar cuidado y atención a niños en edad materna, lactante y preescolar	Niño	541	542	496
Recreación e integración para el bienestar familiar	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	31,355	32,066	31,816
Apoyos económicos	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	31,410	32,433	28,813

Fuente: Elaboración propia con información del "Formato PbR 11a del "Sistema de Planeación y Presupuesto".

Este panorama, que no es positivo, puede revertirse con una mayor difusión de los servicios entre los derechohabientes, a fin de que éstos participen de las prestaciones a las que tienen derecho. En este sentido, el equipo evaluador reconoce que los servicios de los proyectos se prestan a petición de parte de los interesados.

### **Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora**

El Programa presupuestario no ha sido objeto de evaluaciones de impacto o de resultados, sin embargo, en 2014 se llevó a cabo una valoración de "Diseño programático" al Programa presupuestario "Seguridad social" en el proyecto "Prestaciones sociales y culturales", antecedente directo del actual programa. De tal evaluación se generó un convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, firmado entre la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de la Contraloría, y el ISSEMyM. La atención de dicho hallazgo se dio en febrero de 2016, y consistió en la mejora de la justificación del Programa presupuestario y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

### **Cobertura del programa**

La cobertura de las prestaciones potestativas ha disminuido en los últimos años, expresamente la población atendida con los proyectos disminuyó 866 unidades (derechohabientes) en 2017 respecto 2016.

Fueron 814 menos los servidores públicos que se hospedaron en los hoteles del ISSEMyM en 2017 con relación al año anterior. Lo mismo sucede con los pensionados que residen en el Centro Social (6 menos el ejercicio fiscal 2017 que el año 2016) y con los niños en las dos Estancias Infantiles (46 infantes menos en el periodo referido).

En cuanto a las capacidades instaladas de las Estancias Infantiles y el Centro Social, también se han visto sobradas. En 2017 el cupo en estancias fue de 88.5% y el del Centro Social tan solo de 62.2%.